

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS**

### **PLAN ESTRATÉGICO:**

Un programa de acciones orientadas a la consecución de un fin. Requiere un estudio cuidadoso para determinar el objetivo y las condiciones en que se irán ejecutando las acciones. En un plan estratégico es necesario considerar la calidad y cantidad de los medios (económicos, por ejemplo) con que se dispone para su ejecución. En el Perú, el planeamiento estratégico de las entidades del sector público está normado por el MEF, vía directivas impartidas por él.

### **DIAGNÓSTICO:**

Es el análisis de la situación respecto del entorno en el que se sitúa y de sus características internas. El diagnóstico debe comprender una mirada a la situación actual y a la evolución que ha tenido en los últimos años.

### **ÁREAS DE ACCIÓN:**

Obtenidas sobre la base del diagnóstico, son los campos primordiales sobre los que se debe actuar para la consecución de los objetivos del Plan.

### **SUB-ÁREAS DE ACCIÓN:**

Campos claramente definibles en los que se puede dividir el área de acción, para determinar conceptos y acciones más específicos.

### **OBJETIVOS:**

Propósitos que expresan la situación que se desea alcanzar o modificar en un período de tiempo determinado. Deben ser expresados en términos cualitativos y susceptibles de medición a través de indicadores que permitan medir el nivel de éxito alcanzado.

Objetivo es una intención que se quiere hacer realidad.

### **TAREAS PERMANENTES:**

Son acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes.

### **PROYECTOS:**

Son intervenciones limitadas en el tiempo con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios y cuyos beneficios se generan durante la vida útil del proyecto. Luego de su culminación generalmente se integran o dan origen a una tarea permanente.

Para el Ministerio de Economía y Finanzas, el término “proyecto” se identifica con la expresión “proyecto de inversión pública”, de acuerdo al SNP, lo que, implica la inscripción en el Banco de Proyectos de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público y un posterior desembolso de dinero. En el Plan Integral, no todos los proyectos implican desembolso, para cumplir con el objetivo de mejorar la cantidad o calidad de los servicios producidos.

**INDICADORES:**

Son parámetros que permiten cuantificar el grado de cumplimiento de un determinado objetivo. Proveen la base para el seguimiento y evaluación del desempeño de las instituciones.

**MISIÓN:**

La Misión equivale a enunciar explícitamente la razón de la existencia del Sistema. Debe reflejar lo que es, haciendo alusión directa a la función general y específica que cumple.

La declaración de misión debe responder a las siguientes interrogantes:

- i) Quiénes somos,
- ii) Qué buscamos,
- iii) Por qué lo hacemos,
- iv) Para quiénes trabajamos.

**VISIÓN:**

La Visión es una representación de lo que se debe ser en el futuro, en el marco de la temática que le compete al Sistema. Por lo general la visión incluye tanto los cambios que deseamos lograr en el seno de la población objetivo como en la imagen objetivo de la propia institución.

Para su definición se recomienda responder a las siguientes interrogantes:

- i) Cómo se contribuye al bienestar nacional
- ii)Cuál es la situación futura deseada para nuestros usuarios,
- iii) Qué queremos ser en el futuro y
- iv) Cómo se puede lograr ese futuro.

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:**

Corresponden a orientaciones o líneas directrices que rigen el accionar del Sistema basadas en el diagnóstico de éste, y reflejan las prioridades que sirven de marco conceptual para la toma de decisiones.

**CORTO PLAZO:**

Período que abarca hasta un año.

**MEDIANO PLAZO:**

Período mayor a un año y menor a cinco años.

**LARGO PLAZO:**

Período de cinco años o mayor.